CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 10.ª SESIÓN (SOLEMNE) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 2021

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

SUMARIO:

A las 10:17 h se inició la sesión.

La Representación Nacional y los concurrentes entonaron el Himno Nacional del Perú (pág. 4).

Fueron leídas por congresistas la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la sesión de instalación del primer Congreso Constituyente del Perú el 20 de setiembre de 1822; el extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del Congreso Constituyente de 1822; y la Ley que designa el 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional (pág. 4).

La presidenta del Congreso pronunció un discurso en conmemoración del 199.° aniversario del Congreso de la República (pág. 4).

Hicieron uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios (pág. 8).

A las 11:49 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 10.ª SESIÓN (SOLEMNE) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 2021

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

A las 10:17 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Camones Soriano y Wong Pujada, el RELATOR dio inicio a la lista, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, y se constató mediante el sistema digital de asistencia y votación la presencia de los parlamentarios siguientes: Alva Prieto, Camones Soriano, Wong Pujada, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ancachi, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan,

Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, el congresista Zeballos Aponte.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Bellido Ugarte, Cortez Aguirre y Jáuregui Martínez de Aguayo.

AUSENTES, los congresistas Chirinos Venegas, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Díaz Monago, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Julon Irigoin, Mori Celis, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Reymundo Mercado, Salhuana Cavides, Taipe Coronado y Vergara Mendoza.

_

Con la presencia de 103 congresistas registrada digitalmente a las 10:23 h, sobre un *quorum* de 64, se inició la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

-=0=-

La PRESIDENTA, tras anunciar que se encontraba en los salones de la Presidencia el señor Pedro Castillo Terrones, presidente de la República, para participar en la sesión solemne del Pleno del Congreso por motivo del 199.º aniversario del Congreso de la República, suspendió la sesión por breve término.

_

Ingresó al hemiciclo el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, acompañado por los congresistas Camones Soriano y Wong Pujada, primera

vicepresidenta y segundo vicepresidente del Congreso, respectivamente. En seguida, subió al estrado y se ubicó al lado izquierdo de la presidenta del Congreso.

_

Reabierta la sesión, la PRESIDENTA expresó el saludo de la Mesa Directiva al presidente de la República, quien concurría a la sesión solemne, la cual estaba dedicada exclusivamente a la celebración del 199.° aniversario del Congreso de la República.

-=0=-

La Representación Nacional y los concurrentes entonaron el Himno Nacional del Perú.

A continuación, por invitación de la Presidencia, efectuaron las lecturas de documentos histórico-parlamentarios los congresistas siguientes:

- El congresista VARAS MELÉNDEZ, del Grupo Parlamentario Perú Libre, la alocución dirigida por el protector del Perú, don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la sesión de instalación del primer Congreso Constituyente del Perú el 20 de setiembre de 1822.
- El congresista ELERA GARCÍA, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del citado Congreso Constituyente.
- La congresista PAREDES PIQUÉ, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, la Ley por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional, expedida el 31 de octubre de 1822.

La PRESIDENTA DEL CONGRESO, luego de agradecer a los anteriores congresistas por las lecturas que efectuaron, pronunció el discurso siguiente:

«Señor presidente Constitucional de la República, señor vicepresidente de la Junta Nacional de Justicia, vicedecana del Cuerpo Diplomático, viceministro de Relaciones Exteriores, señores congresistas, señor jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Peruanas, señor comandante general del Ejército Peruano, señor comandante general de la Marina de Guerra del Perú, señor comandante general de la Policía Nacional del Perú, señor presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales, CONFIEP, señora presidenta de la Sociedad Nacional Pesquería, distinguidas autoridades.

Cuando el 20 de setiembre de 1822 se instaló el primer Congreso Constituyente del Perú, acto que representó el inicio formal de la institucionalidad del Poder Legislativo en los albores de nuestra Independencia, también se logró consolidar la respuesta al primer gran debate de nuestra naciente Independencia.

Y con la destacada participación de José Faustino Sánchez Carrión, se fundó la República que pudimos construir y el primer gran paso para el Estado de Derecho que siempre estaremos obligados a defender.

El proceso político de nuestro país tuvo momentos memorables y grandes personajes que dejaron huella en defensa de las libertades.

El 28 de julio de 1963, un demócrata ejemplar, el arquitecto Fernando Belaunde Terry, iniciaba su primer gobierno, recordándonos que en las Sagradas Escrituras se afirma que los últimos serán los primeros e inspirándose en ellas dedicó aquel momento a la altiva y humilde majestad de los pueblos olvidados del Perú.

Hoy día que celebramos el 199.º aniversario de la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, en medio de la crisis generada por la Pandemia del COVID-19 que ha cobrado la vida de más de doscientos mil compatriotas, aquellas palabras cobran una renovada vigencia, porque implica un gran desafío para cada uno de nosotros, los representantes del pueblo.

Y es que para el Congreso de la República, también los últimos serán los primeros. Y la democracia se inicia en los pueblos olvidados del Perú, esos pueblos a los que hay que volver siempre y a los que hemos prometido llegar para acercar a esta importante institución de la República, a la ciudadanía y a la población en general, a la cual nos debemos.

El establecimiento del Congreso no fue solo causa y consecuencia de la gesta emancipadora que no se inició en Lima aquel 15 de Julio de 1821, cuando

su cabildo se declaró a favor de la independencia, sino varias décadas antes en el Cusco, en uno de esos pueblos olvidados del Perú, cuando el cusqueño mestizo Túpac Amaru II y la abanquina Micaela Bastidas alimentados por los escritos del Inca Garcilaso de la Vega y cansados de las injusticias de la época lideraron la revolución que marcó el inicio de la lucha por la independencia en Hispanoamérica.

A pesar de su cruenta derrota, los peruanos continuamos afirmando nuestro amor a la causa de la libertad, como lo prueban las numerosas conspiraciones y rebeliones en las que participaron hombres y mujeres de todas las clases, razas y condiciones sociales sucedidas en diferentes partes del virreinato antes de la llegada del general José de San Martín, entre ellas, Cusco, Tacna, Huánuco, Lima y el Callao, por mencionar algunas. Mientras que Supe declaraba nuestra independencia el 5 de abril de 1819, y tras la llegada de San Martín hicieron lo propio numerosas ciudades más.

La lucha que nuestros ancestros protagonizaron desde hace más de dos siglos por el gobierno propio también fue en la lucha por la libertad y los derechos de los ciudadanos, en otras palabras, la lucha por la democracia que es la forma institucional de la libertad.

Como lo demuestra la historia contemporánea, sin un Poder Legislativo autónomo y una real división y equilibro de poderes no existe democracia.

Sin un Poder Legislativo autónomo e instituciones sólidas no existe respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico del país, no existen libertad ni derechos, todo se convierte en meras formalidades y apariencias sujetas a la voluntad del dictador de turno, y el ciudadano se ve reducido a la condición de súbdito como durante el virreinato.

Y si la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú no fue el inicio de la lucha por la independencia, lo que sí fue es la resultante de la voluntad ciudadana por primera vez expresada libremente pese a las limitaciones causadas por la presencia de las huestes realistas en gran parte del territorio del Perú.

Debo evocar en estas breves palabras a los miembros de la Mesa Transitoria,

una especie de Junta Preparatoria de aquel 20 de setiembre de 1822, cuando en la Capilla de la Universidad de San Marcos se instaló el Congreso Constituyente.

Toribio Rodríguez de Mendoza y, por supuesto, José Faustino Sánchez Carrión, quienes dirigieron la elección de nuestra primera Mesa Directiva, la que estuvo presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro.

Mencionarlos a ellos, a Hipólito Unanue o a José Gregorio Paredes, por tan solo nombrar algunos miembros de aquel Congreso, es mencionar a la mayoría de los principales ideólogos de nuestra independencia y ellos no fueron los únicos.

Como olvidar al diputado y gran mariscal José de La Mar, el valeroso guerrero que combatió en las batallas de Junín y Ayacucho, fue presidente de la Junta Gubernativa, presidente del Congreso, presidente de la República y gran defensor de la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas.

Así, pues, con la pluma y con las armas, con sus patrimonios y sus labores y con todo tipo de contribuciones, los congresistas de la época participaron en la construcción del naciente Estado peruano.

Señores congresistas, en las vísperas del bicentenario, del establecimiento del primer Congreso Constituyente del Perú, debemos reflexionar sobre el significado de aquel suceso histórico, tanto en el contexto de la gesta emancipadora como en sus implicancias para el presente y su proyección al futuro.

Recordemos también que, a propuesta de Sánchez Carrión, el 30 de octubre de 1822, el primer Congreso Constituyente declaró que "Deseando perpetuar la memoria del venturoso dÍa en que por la primera vez se reunieron los representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de independencia, que tiene ratificada".

Y de esta manera aprobó una ley que dispuso, para que se celebre como fiesta nacional, el 20 de setiembre de cada año el aniversario de su instalación.

Y en el nombre de Dios, al que invocaron también en ese trascendental acto de hace 199 años, transformemos en realidad esa bicentenaria promesa, e inspirados por la sabiduría divina hagamos nuestros mayores esfuerzos para que, a través de nuestro trabajo en beneficio del país, afianzar la libertad y promover la

felicidad de todos los peruanos.

Quiero terminar con las palabras de Hipólito Unanue, quien en un discurso en esta cámara, hace 199 años dijo "Peruanos, una vez instalado el Congreso, tenemos Patria".

Y eso es lo que queremos, tener Patria, queremos tener igualdad, justicia y respetar la ley.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la libertad!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias».

-

La Representación Nacional aplaudió a la presidenta del Congreso por su discurso.

_

En seguida, la PRESIDENTA DEL CONGRESO dispuso que se transmita un video institucional sobre la presentación de la plataforma electrónica Colección Documental Bicentenario, Primer Congreso Constituyente del Perú 1822-1825.

A continuación, concedió la palabra a los representantes de los grupos parlamentarios.

El congresista CERRÓN ROJAS, en representación del Grupo Parlamentario Perú Libre, relievó la importancia del Congreso y el paso por este de peruanas y peruanos ilustres, pero recordó que también habían pertenecido personas cuestionables. Tras aludir a hechos históricos relativos al primer Parlamento, estimó imperiosa la elaboración de una nueva Constitución y consideró que en la actualidad la voz de las regiones y provincias estaba representada en cada congresista; en ese sentido, invocó a los grupos parlamentarios a unir esfuerzos para conseguir el bienestar de los pueblos.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS, en nombre del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, al reflexionar sobre los documentos histórico-parlamentarios leídos, adujo que en estos se aludía al Congreso como primer poder

del Estado. Tras referirse a José Faustino Sánchez Carrión, quien —según dijo—propuso la república como forma de gobierno, el respeto a la propiedad privada y la división de poderes, manifestó que el pueblo soberano ya había decidido sobre la Constitución vigente y que los parlamentarios debían ser dignos de la confianza de la población.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, por el Grupo Parlamentario Acción Popular, invocó a la unidad para efectuar consensos por el país y resolver los problemas en educación, salud y reactivación económica; llamó, además, a la reflexión para no cometer errores del pasado. Tras estimar necesario que el Congreso cumpla con sus funciones y combata la corrupción con el Poder Ejecutivo, relievó los cambios realizados desde aquel primer Parlamento, como la presencia de congresistas mujeres y la representación de todos los departamentos. Al finalizar su intervención, mencionó una frase del exdiputado y expresidente Belaúnde Terry.

El congresista SALHUANA CAVIDES, en representación del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, tras aludir a los principios éticos y morales, así como a las tareas en busca del bienestar que inspiraron a la primera Asamblea Constituyente, indicó que aún había una labor pendiente que la población le había otorgado al presente Congreso: impulsar cambios fundamentales en el país, pero con responsabilidad. Finalmente, consideró que debían comprometerse en atender las necesidades urgentes de la población, eludir el debate fútil y ser propositivos.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, en nombre del Grupo Parlamentario Avanza País, tras recordar hechos históricos sobre la formación del primer Congreso Constituyente, relievó la responsabilidad que tenía el actual Parlamento para asumir las reformas que solicita la población y sostuvo que, pese a los momentos de inestabilidad, los gobiernos han reconocido la importancia del Congreso. Tras referirse al fallecimiento de Abimael Guzmán y la época del terrorismo, invocó a la unidad para lograr los consensos que permitan afrontar los retos de la pandemia, la reactivación económica, la inestabilidad política, entre

otros, más allá de las posturas ideológicas.

El congresista MONTOYA MANRIQUE, por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, tras evocar al exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario y luego de aludir a hechos sobre la conformación del Congreso Constituyente, sostuvo que la tarea fundamental del Parlamento era representar a la población en general. En ese sentido, estimó necesario formular leyes para afrontar los problemas del país, cuyas soluciones estaban vinculadas con el presupuesto nacional; por ello, abogó por el trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo. Finalmente, consideró que se debía conformar la Comisión del Bicentenario.

El congresista ELERA GARCÍA, en representación del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, señaló que el Congreso, en cumplimiento de sus funciones, debía enfocarse en la salud, la educación, el empleo perdido y la reactivación económica, y para ello era necesario conjugar ideas entre los grupos parlamentarios. Por último, invocó a los poderes Legislativo y Ejecutivo a trabajar a favor del país.

La congresista LUQUE IBARRA, en nombre del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, tras efectuar un recuento de hechos acaecidos hasta lograr la plena participación política de la ciudadanía, consideró que aún estaba pendiente que el Congreso represente la diversidad social, cultural y política del país, y cumpla con las expectativas de la población. Por ello, estimó que debían enfocarse en resolver los problemas pendientes por años, abordar las dificultades generadas por la pandemia, fortalecer el sistema democrático, elegir personas idóneas en cargos públicos, aprobar leyes que cumplan con la consulta previa y luchar contra la corrupción. Finalmente, dio lectura a un extracto de un poema de José María Arguedas.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ, por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, tras aludir a ciertas publicaciones, consideró que, luego de 200 años de independencia, las instituciones que nos gobiernan estaban en crisis dado que no habían sido capaces de conectar con los deseos y requerimientos de la

ciudadanía, ni de establecer un mismo objetivo: el bienestar de todos. En ese sentido, instó a las autoridades presentes y a la ciudadanía a restablecer la importancia de las instituciones, por el bien del país y de la población.

-=0=-

La PRESIDENTA, en nombre del Congreso de la República y de la Mesa Directiva, agradeció la presencia del presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, de las señoras y señores congresistas, y de las distinguidas autoridades y personalidades, quienes dieron singular realce a la sesión solemne por el 199.° aniversario del Congreso de la República.

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 11:49 h.